



OLN
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
PADRE HURTADO



INFORME MENSUAL COMETIDOS MAYO 2026

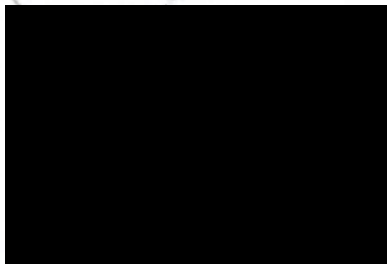
Según lo establecido en contrato, se informa de los cometidos realizados en el mes de mayo de 2026 para la Oficina Local de la Niñez en la comuna de Padre Hurtado.

- I. Elaboración de base de datos de casos ingresados al GSL (Planilla mensual).
- II. Registro de actas de reuniones técnicas OLN.
- III. Apoyo a la gestión técnica en el área territorial (participación en actividades OLN).
- IV. Llevar registro de calendarización de actividades mensuales de OLN.

Según lo establecido, se cumple:

- I. Se elabora base de datos de casos ingresados al GSL (Se adjunta Planilla)
- II. Se realiza registro de actas de reuniones técnicas OLN. (Se adjuntan Actas)
- III. Apoyo a la gestión técnica en el área territorial (participación en actividades OLN). (se adjuntan Fotos)
- IV. Llevar registro de calendarización de actividades mensuales de OLN. (Se adjunta Calendarización)

Marisol Basoalto Muñoz





I. Elaboración de base de datos de casos ingresados al GSL (Planilla mensual).

	INGRESO
	MAYO
	MAYO
	MAYO
	MAYO
	MAYO
	MAYO
	MAYO
	MAYO
	MAYO
	MAYO
	MAYO
	MAYO
	MAYO
	MAYO
	MAYO
	MAYO
	MAYO
	MAYO
	MAYO



OLN
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
HURTADO

**Chile
Crece Más**
Garantías y Protección Integral

[REDACTED]	MAYO
	MAYO
	MAYO
	stillo. MAYO
	MAYO
	MAYO
	MAYO
	MAYO
	MAYO
	MAYO

II. Se realiza registro de actas de reuniones técnicas OLN.



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia



Padre Hurtado, martes 5 de mayo del 2026

- EQUIPO**
- MÓNICA CASTILLO VILLAR**
Coordinadora OLN PADRE HURTADO
 - ROCIO TOLEDO CONTRERAS**
Gestora Territorial OLN PADRE HURTADO
 - ROSA QUIROGA FEÑA**
Gestora Territorial OLN PADRE HURTADO
 - SOFÍA LABRA JIMENEZ**
Gestora de Casos OLN PADRE HURTADO
 - IGNACIO SANDOVAL HENRÍQUEZ**
Gestor de Casos OLN PADRE HURTADO
 - CAMILA ESPINOZA VARAS**
Gestora de Casos OLN PADRE HURTADO
 - BELÉN RIVEROS RIVERA**
Gestora de Casos OLN PADRE HURTADO
 - JENNY BRIONES REYES**
Gestora de Casos OLN PADRE HURTADO
 - TAMARA GUTIERREZ LEFNO**
Abogada OLN PADRE HURTADO
 - MARISOL BASOALTO MUÑOZ**
Apoyo Técnico OLN PADRE HURTADO

MAT : ACTA REUNIÓN TÉCNICA.



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia



ACTA REUNIÓN TÉCNICA

1. Información institucional

Se informa al equipo la implementación de un nuevo Protocolo de Prevención del Acoso Sexual, Laboral y la Violencia en el Trabajo, aprobado mediante decreto alcaldicio, el cual regula estas materias a nivel institucional. Dicho documento será remitido a todo el equipo con el fin de que sea revisado y conocido en detalle.

Asimismo, se comunica la existencia de una Política General de Prevención del Consumo Indebido de Sustancias, Drogas Estupefacientes o Psicotrópicas, también aprobada mediante decreto alcaldicio, cuyo objetivo principal es brindar apoyo a las personas, priorizando un enfoque de acompañamiento por sobre el juicio.

Se señala además que el protocolo de prevención de la violencia laboral no solo aborda situaciones internas, sino también aquellas que involucren a usuarios externos.

Dichos protocolos fueron enviados mediante correo electrónico a todo el equipo, con el propósito de que tomen conocimiento de su contenido.

2. Calendarización de actividades

- 09 de mayo: Actividad Día del Padre Materno en explanada municipal, desde las 13:00 a 21:00 hrs.
Se acuerda la organización del equipo:
 - Grupo 1 (13:00 a 17:00 hrs):
Sofía Labra, Camila Espinoza, Belén Riveros, Mónica Castillo, Marisol Basoalto
 - Grupo 2 (17:00 a 21:00 hrs):
Rosa Quiroga, Rocío Toledo, Tamara Gutiérrez, Jenny Briones, Ignacio SandovalSe realizará registro de participantes del stand.
- Se establece que en el stand se dispondrá de un espacio destinado al cuidado y la contención en enfoque positivo, dirigido a niños y niñas, en relación con el rol materno.
- 06 de mayo: Charla en Colegio Brasilia, de 16:00 a 17:00 hrs., a cargo de Tamara Gutiérrez y Camila Espinoza.
- 11 y 12 de mayo: Actividad Día de la Madre Adulto Mayor, en Canchas del Moya, desde las 10:00 hrs. durante toda la jornada.
- Se trabajará en modalidad de turnos, organizados en dos grupos, los cuales serán definidos posteriormente.
- 16 de mayo: "Municipalidad en tu Barrio", sector El Trébal, desde las 10:00 hrs. Participar Rosa Quiroga y Rocío Toledo.
- 19 de mayo: Consejo Consultivo. Se acuerda que el día 12 de mayo se realizará la solicitud de insumos necesarios para la actividad.
- 27 de mayo: Actividad MAIC de 9:30am a 10:30am (lugar por confirmar).
- 27 de mayo: Actividad Adulto Mayor "Mil historias y un malón", en Canchas del Moya, de 15:00 a 17:00 hrs.
- 12 de mayo: Charla sobre neurodivergencia, desde las 09:40 hrs a 12:00 Asistirán los profesionales: Sofía Labra Jiménez, Belén Riveros Rivera e Ignacio Sandoval Henríquez.



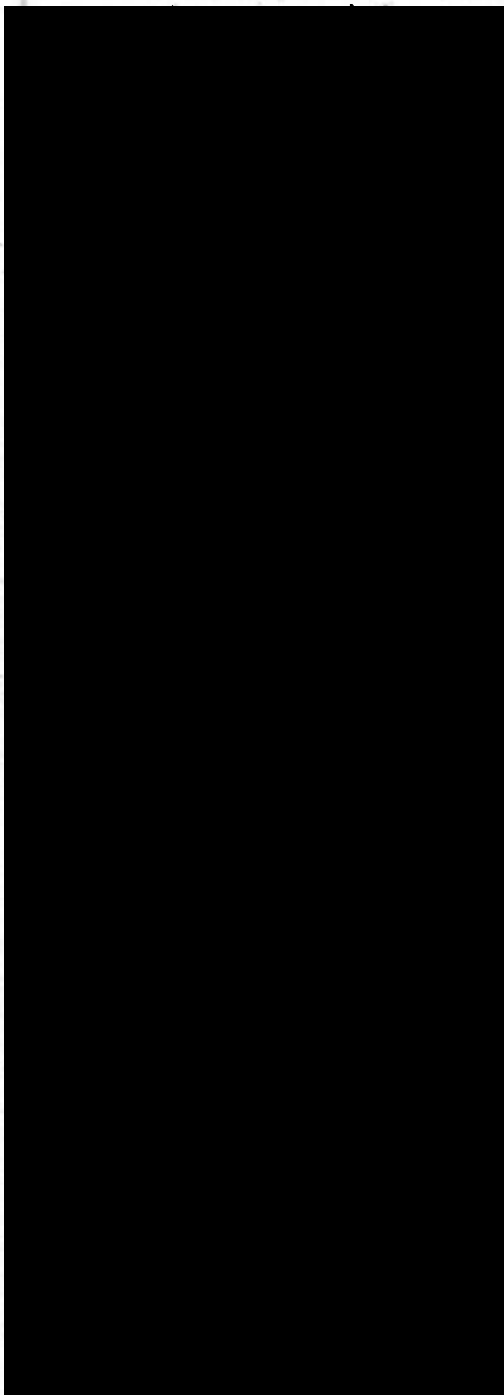
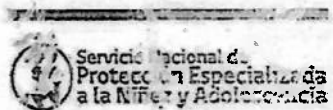
Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia

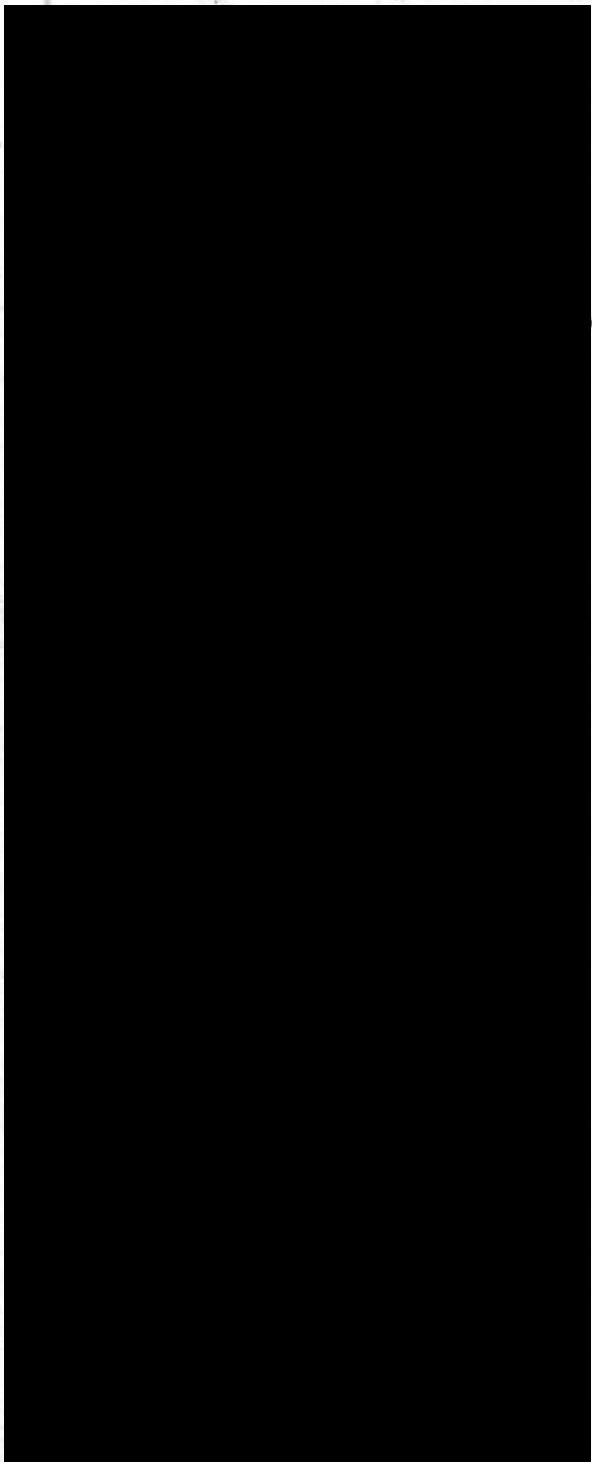
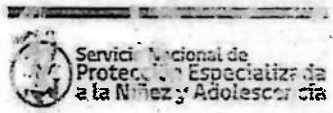


3. Puntos varios

- Se plantea situación ocurrida el día 30 de abril, donde una usuaria se comunica telefónicamente con la OLN por un hecho externo (discusión con presencia de arma).
La llamada fue inicialmente atendida por la profesional Marisol Basolto y posteriormente derivada a la profesional Camila Espinoza, quien orientó adecuadamente a la usuaria indicando que debía comunicarse con Seguridad Pública o Carabineros.
Se concluye que este procedimiento es el correcto, considerando que la situación no correspondía al ámbito de acción de la OLN.
Se indica la necesidad de fortalecer el proceso de inducción del cargo de apoyo técnico, con el fin de clarificar funciones y canales de consulta.
- Se aborda la dificultad en la recolección de datos al momento de la atención telefónica, específicamente en la solicitud de nombre del NNA.
La profesional Marisol Basolto señala que, pese a solicitar esta información de manera formal, en ocasiones los usuarios se niegan a entregarla por desconfianza. Se sugiere reforzar la insistencia en la solicitud de datos, manteniendo un trato adecuado.
- Se recuerda al equipo la importancia de revisar constantemente el correo institucional y los mensajes de WhatsApp, informando oportunamente su recepción, especialmente en casos que correspondan a profesionales que no se encuentren en la oficina, a fin de asegurar su adecuada gestión y respuesta.
- Se establece que durante el horario de colación no se realizará atención de usuarios ni recepción de llamadas, resguardando así el bienestar del equipo.
- Se refuerza la importancia del autocuidado a nivel personal, estableciendo que cada integrante del equipo debe encontrarse en condiciones adecuadas para brindar una atención oportuna y de calidad a los usuarios.

En conformidad, se da por finalizada la reunión.





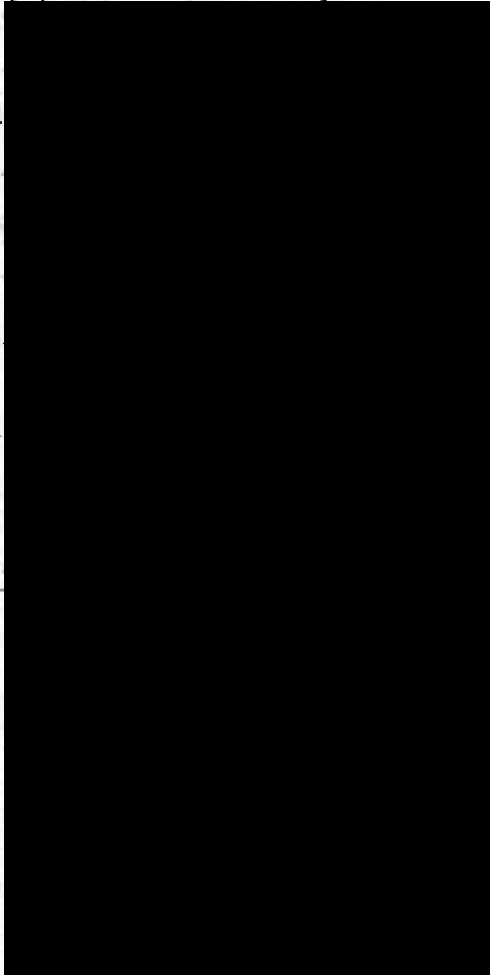


Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia

ON
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
PADRE HURTADO

Padre Hurtado, martes 12 de mayo del 2026

EQUIPO



MAF : ACTA RETENCIÓN TÉCNICA



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia

OLN
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
PADRE HURTADO

ACTA REUNIÓN TÉCNICA

1) Calendario de actividades y charlas

Se da inicio a la reunión informando las próximas actividades y charlas programadas:

- 13 de mayo: Charlas en Colegio República Argentina, a cargo de las profesionales Tamara Gutiérrez, Sofía Labra y Rosa Quiroga, en los horarios de 10:00 a 11:00 hrs. y de 16:00 a 17:00 hrs.
- 14 de mayo: SENDA realizará una charla en dependencias de la OLN, desde las 15:30 a 16:30 hrs.
- 14 de mayo: Charla en Colegio Mis Angelitos, a cargo de la profesional Tamara Gutiérrez y el profesional Ignacio Sandoval.
- 15 de mayo: Presentación de la OLN en Colegio San Francisco de Aguirre, a cargo de las profesionales Tamara Gutiérrez, Rocío Toledo y Rosa Quiroga.
- 16 de mayo: Actividad "Municipio en Terrero", en el sector El Trébal, con participación de las profesionales Rocío Toledo y Rosa Quiroga.
- 19 de mayo: Consejo Consultivo en Colegio Patricio Mekis. Apoyarán en el traslado en buses las profesionales Rocío Toledo y Marisol Basoalto. Asimismo, la profesional Rosa Quiroga, junto a su practicante Noemí Núñez, permanecerán en el establecimiento desde las 06:00 a 10:00 hrs.
- 19 de mayo: Taller en Colegio Altair, a cargo de las profesionales Rosa Quiroga y Rocío Toledo, en los horarios de 14:15 a 15:00 hrs. y de 15:00 a 15:45 hrs.
- 20 de mayo: Recreo Activo en Colegio San Cristóbal Apóstol, de 10:00 a 11:00 hrs.
- 27 de mayo: Segunda sesión MAIC, a las 09:30 hrs. en el Centro Cultural.
- 28 de mayo: Taller en Colegio Altair, de 09:40 a 10:00 hrs.
- 28 de mayo: Charla junto a la PDI en establecimiento premilitar, a las 10:00 hrs.

2) Información institucional

Se informa al equipo que la OLN cuenta con redes sociales institucionales. La profesional Rocío Toledo será la encargada de su administración del mismo.

Se establece que todo el contenido publicado deberá respetar los lineamientos gráficos y colores institucionales previamente definidos. Asimismo, se señala que, para facilitar el proceso de difusión, el material podrá ser enviado al departamento de comunicaciones para su edición correspondiente.

Se acuerda que, considerando la utilización de la cuenta institucional de Instagram, será necesario entregar autorizaciones de uso de imagen en los establecimientos educacionales, con el objetivo de permitir la publicación de fotografías tomadas durante las actividades realizadas.

3) Punto varios

La coordinadora Mónica Castillo felicita al equipo por el desarrollo de la actividad realizada el día sábado 09 de mayo, en el marco de la conmemoración del "Día del Rol Materno".

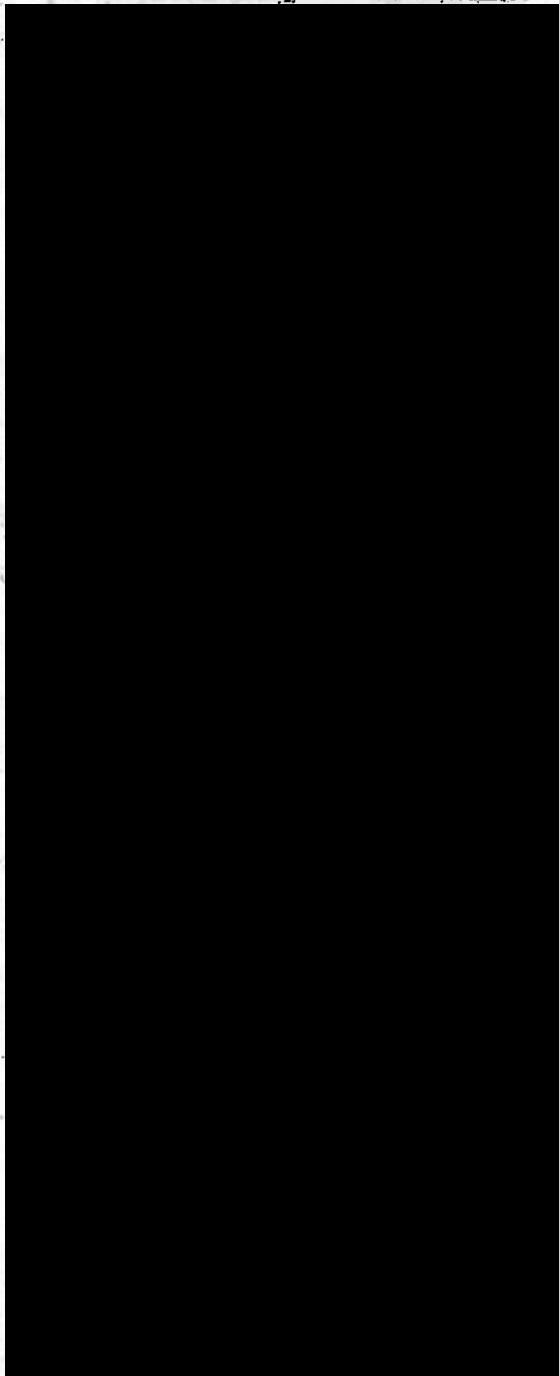


Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia

ON
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
PADRE HURTADO

Asimismo, el profesional Ignacio Randoval Sánchez informa que, durante el último acto de la actividad, fue víctima de una situación de acoso, dejando constancia de lo sucedido ante el equipo. Frente a ello, la Coordinadora señala que dicha información será informada al encargado de programar en la próxima reunión correspondiente.

En conformidad, se da por finalizada la reunión.





Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia

ON
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
PADRE HURTADO

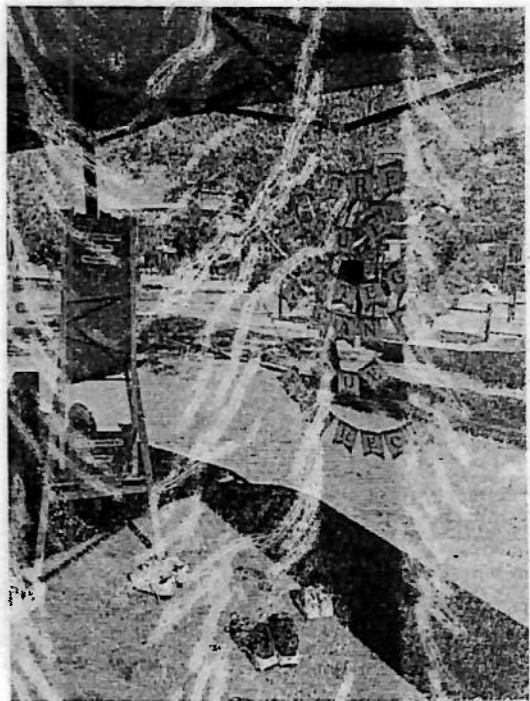




OLN
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
PADRE HURTADO

**Chile
Crece Más**
Garantías y Protección Integral

III. Apoyo a la gestión técnica en el área territorial (participación en actividades OLN).
o Stand OLN P.H Rol Materno





OLN
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
PADRE HURTADO

**Chile
Crece Más**
Garantías y Protección Integral

• Apoyo en Consejo Consultivo



IV registro de calendarización de actividades mensuales de OLN



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Recursos Humanos

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Las necesidades del servicio de la Municipalidad de Padre Hurtado, en particular, la necesidad de contratar personal en base a honorarios para cumplir con cometidos a través de Programas Sociales para el año 2026.
2. El Decreto Alcaldicio N°21 de fecha 05/01/2026 que aprueba los Programas Sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario
3. El memorándum N°570 de fecha 05 de mayo de 2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita V°B° a la Máxima Autoridad para la contratación allí indicada y donde consta el V°B° del Alcalde.
4. El Certificado de Antecedentes y la Declaración Jurada de doña **Marisol Basoalto Muñoz**, adjuntos; de acuerdo a dispuesto en el dictamen N° 024308 del 24 de mayo de 2006 de la Contraloría General de la República.
5. El Certificado de inscripción vigente del registro de no deuda de alimentos del servicio de Registro Civil e Identificación perteneciente a **Marisol Basoalto Muñoz**.
6. El certificado de disponibilidad presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas.
7. El contrato a Honorarios suscrito entre la Ilustre municipalidad de Padre Hurtado y el o la prestadora de servicios.
8. El Decreto Alcaldicio N° 318 de fecha 23 de enero de 2026, que delega funciones Alcaldicias al Administrador Municipal y al Asesor Jurídico.
9. Lo prescrito en el artículo 4 de la ley 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales".
10. Las facultades que me confieren la Ley Organica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

DECRETO:

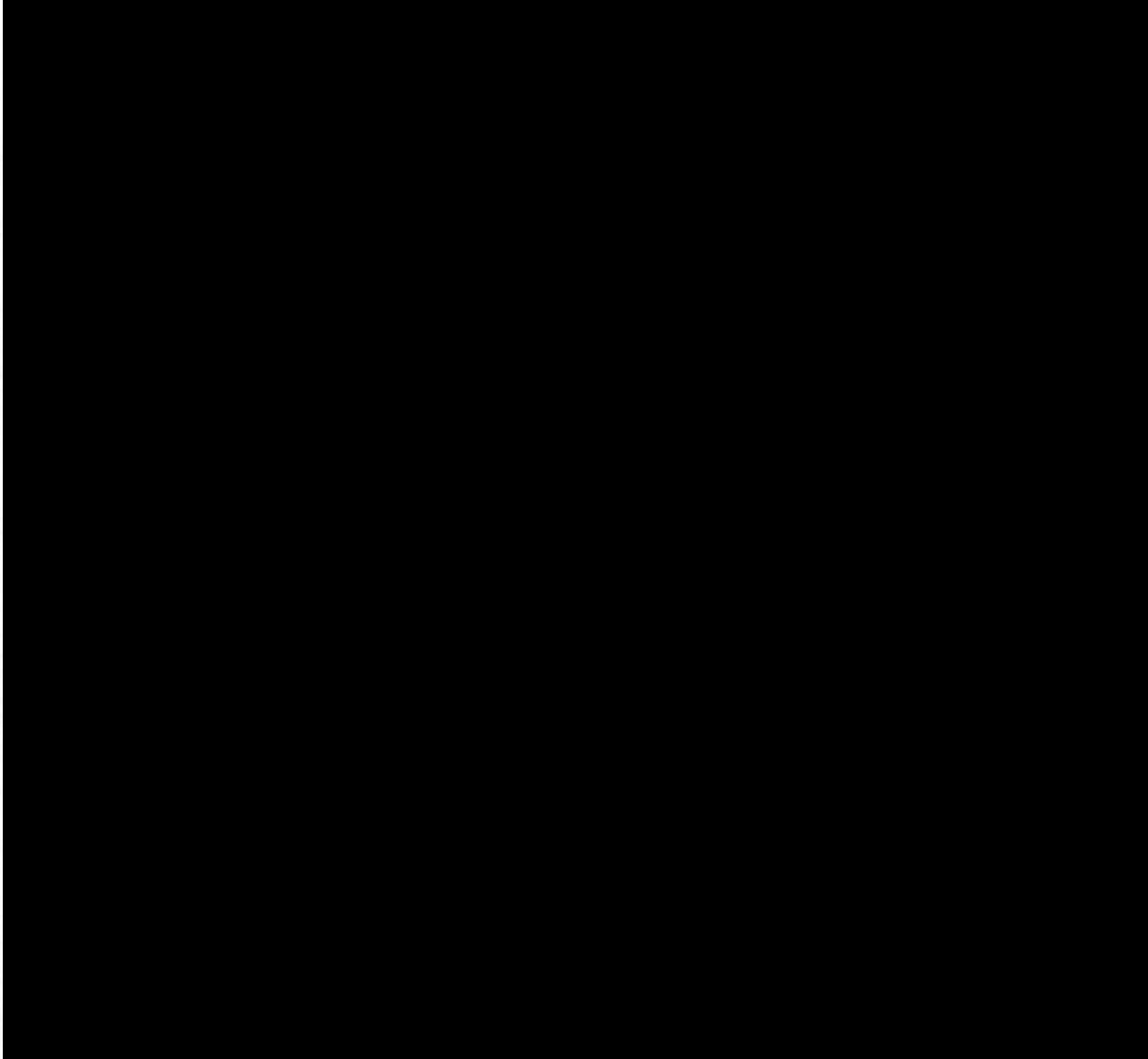
1. **AUTORIZASE**, la contratación a honorarios a través de Programas Sociales de la prestadora Srta. **Marisol Basoalto Muñoz**, domiciliada en Primera Transversal, Pasaje San Lucas N°1867, comuna de Padre Hurtado, cédula nacional de identidad N°22.273.798-2, a fin de que desarrolle el o los siguientes cometidos:
 - Elaboración de base de datos de casos ingresados en GSL.
 - Registro de actas de reuniones técnicas OLN.
 - Apoyo en la gestión técnica en el área territorial (participación en actividades OLN).
 - Llevar registro de la calendarización de actividades mensuales de OLN.
 - Entregar un informe mensual.
2. **EL HONORARIO**, bruto, único y mensual, que percibirá la servidora pública será de la suma de **\$600.000.- (seiscientos mil pesos)** impuestos incluidos, desde el **04 de mayo al 31 de julio de 2026**, que serán pagados dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente de la prestación de servicios, todas de acuerdo a los estados de avance de que presente el cometido encomendado al último día hábil del mes y previa entrega de informe y certificación de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con la presentación de la respectiva boleta electrónica de prestación de servicios del Servicio de Impuestos Internos.



DECRETO ALCALDICIO N°

19

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Recursos Humanos



LDRCE RACA IDCGC(S)
